

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Primas de emisión	0
Reservas de revalorización	0
Reserva legal	44,91
Reserva voluntaria	404,23
Resultados negativos ejercicios anteriores	-15.474,35
Resultado del ejercicio en curso ..	0
B) Provisiones para riesgos y gastos	0
C) Acreedores a largo plazo	0
D) Acreedores a corto plazo	0
Total pasivo	45.076,00

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Jorge Muntadas Pascual.—50.033.

DESARROLLOS DE BENISSA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2003, a las 10 horas y treinta minutos, en el domicilio de la sociedad, Avenida de Lepanto 14, Benitachell (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día 18 de diciembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público el precedente acuerdo, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar el mismo en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benitachell, a 5 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración: Fdo. B. Colomer Sancho.—49.780.

DIN IMPRESORES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GRÁFICAS DON BOSCO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las Sociedades Din Impresores, S.L., y Gráficas Don Bosco, S.L., celebradas con carácter Universal, han acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera. Gráficas Don Bosco, S.L., se extingue sin liquidación y la sociedad absorbente se subroga en la titularidad de todos sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de octubre de 2003.

La fusión producirá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2003 y se acordó en base a los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión,

así como el derecho de los acreedores intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma, según arts. 242 y 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de octubre de 2003.—Luis García-Manso García, Administrador único de ambas sociedades.—48.875. y 3.ª 12-11-2003

ES RECO DE RANDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Es Reco de Randa, S.A., a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito calle Fuente, número 13, Randa (Algaida), a las 13:00 horas del día 3 de diciembre del 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 4 de diciembre a las 13:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales compuestas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación y otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, las cuentas anuales y documentos sometidos a aprobación de la Junta que están a disposición de los mismos, en el domicilio social de la entidad, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito a domicilio.

Randa, 4 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado, D. Manuel Salamanca Bauzá.—49.363.

EUROFINSA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 30.054,64 euros, mediante la amortización de 3.332 acciones propias.

La expresada reducción de capital se ha llevado a efecto mediante la amortización de las acciones números, 551 al 917, 7.585 al 8.250, 9.701 al 10.000, 2 al 100, 1.001 al 1.200, 3.001 al 3.200 y 5.001 al 6.500, todas inclusive.

La Junta General de accionistas acordó, además, también por unanimidad, proceder a la reenumeración de las acciones, y modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 60.145,36 euros, dividido en 6.668 acciones nominativas ordinarias, de única serie y clase, de 9,02 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 6.668, ambos inclusive.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado».

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Administrador Solidario, D. Victor Ruiz Rubio.—49.425.

EXPLOTACIONES HOTELERAS Y BARES, S. L.

(Sociedad absorbente)

COMPañIA EXPLOTADORA DE BARES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios, celebradas el día 30 de octubre de 2003, han adoptado los siguientes acuerdos:

Acordar la fusión por absorción de la sociedad Compañía Explotadora de Bares Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), por parte de Explotaciones Hoteleras y Bares, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión cerrados ambos a 30 de mayo de 2003. El canje se realizará mediante la ampliación de capital en la sociedad absorbente de 601 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 10 participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, no se solicitará la intervención de expertos independientes por no ser necesaria su intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Explotaciones Hoteleras y Bares, Sociedad Limitada, Don Jaime Rubí Llul.—El Administrador Solidario de Compañía Explotadora de Bares, Sociedad Limitada, Don Jaime Rubí Llul.—49.184. y 3.ª 12-11-2003

EXPLOTACIONES AGRICOLAS I URBANES, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación final

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 1 de Noviembre de 2.003, ha acordado la disolución y liquidación de la misma, con aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	331.637,18
Inmuebles	158.685,63
Terrenos	172.951,55
Fianzas alquileres	6.354,55
Clientes y deudores	2.908,58
Cientes	1.832,10
Deudores	1.076,48
Caja y bancos	45.201,77
Total Activo	386.102,08